

PLAN DE ACCIÓN ÁREA URBANA TERRITORIAL SUR

DIPUTACIÓN DE CÁCERES

INTRODUCCIÓN

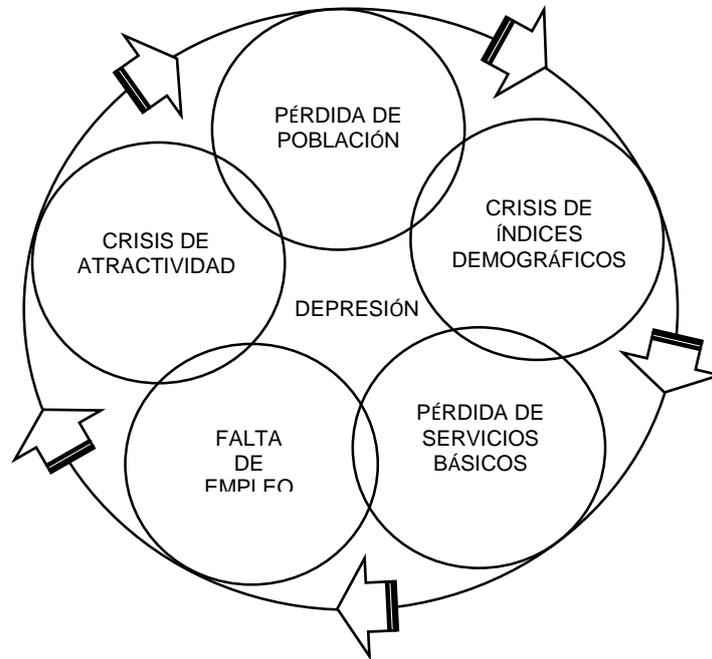
En sintonía con la Agenda Urbana Española, esta Agenda Urbana del Área Urbana Territorial del Sur de la provincia de Cáceres ha seguido un proceso participativo, que ha permitido la obtención de ideas concretas alrededor de las necesidades y los retos territoriales y han facilitado la delimitación de propuestas precisas y otras más amplias tanto para el territorio como para sus municipios, teniendo en cuenta la relación funcional de estos respecto a su cabecera (Cáceres) y a otros municipios que, siendo de menor tamaño, también ejercen como cabeceras municipales en un ámbito más reducido.

El Plan de Acción es la herramienta que direcciona las actuaciones que van encaminadas a alcanzar los objetivos que esta estrategia se ha marcado. Para su definición, se ha realizado un proceso participativo que ha tenido en cuenta diversos agentes clave del territorio (Mancomunidades, organizaciones sociales y empresariales, alcaldes y técnicos municipales, etc.). Todo ello, como se ha mencionado, enfocado a la Agenda Urbana Española y la Agenda 2030 y teniendo en cuenta la existencia previa de la Agenda Urbana de la provincia de Cáceres. Por ello, este Plan de Acción se ha estructurado en torno a 10 prioridades estratégicas sintonizadas con los Objetivos Estratégicos de la Agenda Urbana Española y alineado del mismo modo, con prioridades estratégicas de la Agenda Urbana provincial. Dentro de estas grandes prioridades estratégicas encontraremos las estrategias particulares que abordan los retos del territorio.

IDEAS VERTEBRADORAS

La Agenda Urbana Territorial del área Sur se configura como una herramienta estratégica destinada a **frenar el proceso de despoblación y revitalizar el territorio**, mediante una serie de actuaciones concretas y coherentes con la realidad de la región. La despoblación es un problema característico de la realidad social en España, teniendo una mayor incidencia en el ámbito rural. El caso de Cáceres y en concreto del área sur no es distinto, siendo una de las regiones particularmente castigadas por esta realidad fruto de los desequilibrios territoriales generados en parte por la gran dispersión de los núcleos urbanos, que dificulta la optimización y la dotación adecuada de los servicios básicos sociales y económicos que determinan la buena calidad de vida de la población. Estos desequilibrios territoriales conducen, en última

instancia, a la progresiva pérdida de población del entorno rural, originando lo que se ha denominado círculo vicioso de la despoblación:



Fuente: García-Marín y Espejo-Marín (2019, p. 1).

A pesar de este fenómeno, es posible revertir esta tendencia y crear un entorno próspero, dinámico y atractivo para sus habitantes actuales y potenciales, mediante la implementación de una serie de actuaciones, que se pueden estructurar en torno a las siguientes ideas principales:

- **Generar oportunidades laborales impulsando el desarrollo económico.** Esta es la idea prioritaria de la Agenda Urbana Territorial del sur. Esta región, de amplia tradición agrícola y ganadera viene sufriendo las más graves consecuencias de la realidad demográfica y social nacional (envejecimiento de la población y despoblación) que asimismo inciden negativamente en las dinámicas socioeconómicas del territorio. La falta de oportunidades laborales da lugar al abandono del territorio por parte de la población. Esto es especialmente grave en el caso de la población más joven, que se ve empujada en muchos casos a emigrar para estudiar y que, tras la finalización de su formación, no regresa a la comarca ante la falta de oportunidades laborales cualificadas y, en definitiva, ante la falta de perspectivas vitales sobre o a partir de las cuales desarrollarse humanamente. Este fenómeno acentúa, del mismo modo, el proceso de envejecimiento. La conjunción de la falta de población joven y del envejecimiento da lugar también al abandono de las actividades económicas

tradicionales y a la falta de relevo generacional de estas, lo que incide en la depresión económica de los municipios del ámbito rural, ampliamente ligados a estas actividades y a la degradación de los espacios que las sostienen, como pueden ser las dehesas, haciendo cada vez menos sostenibles y rentables numerosas actividades no solo del sector primario, sino turísticas, comerciales o industriales, que guardan relación de manera más o menos directa con el primero.

Por todo lo anterior, la dinamización del tejido económico es la piedra angular de esta Agenda Urbana y pone el foco no solo en el fomento de los principales sectores económicos de la región o la diversificación económica a través del impulso de otros sectores que potencialmente puedan tener un gran desarrollo, sino que también lo pone en la capacitación de la población, poniendo especial énfasis en el mundo rural y los grupos vulnerables que formen parte de él, para la mejora de sus habilidades de cara al empleo y el emprendimiento, en el fomento de una cultura creativa e innovadora, en el impulso de la colaboración y la cooperación en el ámbito empresarial o en el desarrollo de actuaciones que aporten atractivo para atraer nuevos pobladores, empresas y familias al territorio.

- **Mejorar las comunicaciones en el territorio.** La mejora de las comunicaciones es esencial para el territorio, entendiéndolo como un territorio amplio que se encuentra geográficamente disperso en pequeños núcleos poblacionales en los que escasean los municipios del tamaño suficiente como para ejercer como nexos entre los mundos rural y urbano. Teniendo esta realidad presente, la necesidad de mejorar las comunicaciones, dentro de las posibilidades en cuanto a competencias de la Diputación, es también una de las cuestiones más relevantes que se tienen que abordar e implican la puesta en marcha de alternativas en muchos casos innovadoras que han de permitir la existencia de un modelo territorial de proximidad, en el cual los servicios básicos sean accesibles bajo unas condiciones de comunicación sobresalientes.
- **Mejora y ampliación de las infraestructuras y servicios existentes en los municipios.** El abandono de los municipios rurales por parte de la población repercute en la pérdida de servicios básicos en esos municipios, ya que hace menos rentable y atractiva la permanencia de servicios privados, como pueden ser los servicios bancarios, supermercados o bares y restaurantes y también se doten menos recursos para servicios públicos como los relacionados con el envejecimiento, los centros educativos y guarderías o los centros de salud debido a la escasez de población y las bajas tasas de natalidad. Sin embargo,

la inexistencia de estos servicios por la escasez de población impide al mismo tiempo la atracción de nuevos pobladores y perjudica la permanencia de los residentes. Por este motivo, el mantenimiento y/o la mejora de los servicios existentes, la rehabilitación de aquellas infraestructuras que lo necesiten cuando ofrecen un servicio necesario para el municipio o requieran de medidas de accesibilidad para adaptarse a las necesidades de sus habitantes o la dotación de infraestructuras que puedan ofrecer múltiples servicios y usos es tan importante, requiriendo asimismo la colaboración entre las distintas entidades públicas y privadas.

- **Puesta en valor del patrimonio cultural y natural del territorio.** Los recursos naturales y culturales del territorio son dos grandes valores patrimoniales cuya puesta en valor es necesaria por sus efectos beneficiosos en diversos ámbitos. En primer lugar, fomenta el arraigo y evita el desapego por parte de la población hacia su territorio, creando conciencia de sí misma y de su herencia cultural y colaborando en la creación de una sociedad participativa y dinámica con sentimiento de identidad y pertenencia. En segundo lugar, promueve la protección y la mejora de estos elementos patrimoniales, sirviendo como componentes clave en la atracción de visitantes e impulsando el sector turístico y comercial, así como actividades relacionadas con ellos. Por último, la protección, la mejora o la puesta en valor del patrimonio natural y cultural tiene un impacto significativo en la educación y sensibilización de la comunidad, mejorando la cohesión social y el respeto por el medioambiente.

OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS

OBJETIVO ESTRATÉGICO 01. PLANIFICACIÓN SOSTENIBLE DEL PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL DEL TERRITORIO

El territorio del Área Urbana Territorial y sus 46 municipios, con una población de 145.906 habitantes (INE 2022) y un área de 6.278,1 km² **se caracteriza**, al igual que el resto de la provincia, **por su marcado carácter rural y su rico patrimonio natural y cultural**.

El carácter rural del territorio se puede examinar a partir de la observación de algunos **indicadores descriptivos destacados** en este aspecto de la Agenda Urbana Española, que ofrecen datos relevancia. Tal es el caso del **indicador D.02**, que muestra el **porcentaje de superficie de cobertura artificial** por municipio, siendo esta de **aproximadamente el 1%**, mientras que la media nacional es superior al 4% y la de las principales ciudades del país entre el 30-60%. Otro indicador de importancia en este sentido es el **D.06**, que **refleja la densidad urbana del territorio** (número de habitantes por hectárea de superficie de suelo urbano). Mientras que el promedio de los municipios de España es del 31,39 hab./ha y el de ciudades como Madrid, Valencia es superior a los 150 habs/ha, el promedio de los municipios de Cáceres, sin incorporar la propia ciudad es de **22,09 habitantes/hectárea**. Otros indicadores, como el D.02.c ponen de manifiesto esta realidad a partir del cálculo del **promedio de superficie forestal y de dehesas**, que en el territorio es **superior al 80%**, mientras que en el promedio de los municipios españoles no llega al 50%. En definitiva, estos indicadores son una muestra de la ruralidad del territorio, que viene evidenciada por otra realidad referente a la capitalidad de **la ciudad de Cáceres**, cabecera del Área Urbana Territorial del sur y es que, gracias a esa condición de capitalidad provincial ha podido acumular servicios públicos y privados, generando un área de influencia que aglutina diversos municipios colindantes, aglutinando **casi 115.000 habitantes, casi el 80% de la población del territorio**.

En lo relativo al **patrimonio cultural del territorio**, este es de gran riqueza, destacando **la ciudad de Cáceres y los núcleos de Brozas, Valencia de Alcántara, Garrovillas o Montánchez**. Dentro de este patrimonio podemos destacar algunos elementos materiales en Cáceres, como la Cueva de Maltravieso, además de las abundantes muestras de edificios con valor histórico-artístico, declarados Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO en 1986; el Barrio Judío-Gótico de Valencia de Alcántara o su complejo megalítico, declarado Bien de Interés Cultural en 1992; el Puente o la

muralla de Alcántara en el municipio del mismo nombre o la Plaza Mayor de Garrovillas. También se puede destacar el amplio abanico de ejemplos de arquitectura religiosa de gran valor o de palacios y castillos en todo el territorio.

En cuanto al patrimonio natural, el territorio destaca por su rica biodiversidad, donde se pueden encontrar diferentes ecosistemas mediterráneos, con grandes extensiones de bosque y matorral mediterráneo, dehesas y donde destaca la existencia de los riberos, sierras y embalses. Más del 47% del territorio del Área Territorial se encuentra bajo alguna figura de protección, bien por parte de la Red Natura 2000, bien por la Red de Espacios Naturales Protegidos de Extremadura, esta última estableciendo 9 espacios naturales protegidos, siendo 3 Árboles Singulares y 6 áreas: Los Barruecos; Cornalvo; Parque Natural Tajo Internacional; Charca de Brozas; Sierra de San Pedro; y Llanos de Cáceres y Sierra de Fuentes. Otro elemento del patrimonio natural de relevancia en el territorio es la Reserva de la Biosfera Tajo Internacional y su respectivo Parque Natural. En cuanto al patrimonio azul, existen numerosos ríos que atraviesan el territorio, destacando el Tajo, el río Salor, el río Almonte o el Sever. Asimismo, existen otros cauces de carácter estacional y los riberos. En cuanto a los embalses, destaca el de Alcántara, el de Talaván, el de Guadiloba o el de Valdesalor, entre otros.

Como se puede constatar, el patrimonio natural y cultural es abundante y variado, con gran valor. Así, cobran especial importancia las medidas relativas al mantenimiento, rehabilitación, puesta en valor o mejora de los elementos patrimoniales que son de valor para la región o sus municipios, por su relevancia en otros ámbitos como la identidad territorial o por el sostenimiento de unos ecosistemas que, por otro lado, tienen un impacto importante en la actividad económica y social de la región, ya que la población del área territorial se encuentra ligada a este debido en gran medida a la explotación de los recursos naturales y el aprovechamiento agrícola y ganadero extensivo dependiente de las dehesas, llanos y pastizales; así como la explotación forestal ligada al corcho, dependiente asimismo de la dehesa.

A partir de los procesos de participación realizados y del análisis del diagnóstico del Área Urbana Territorial y de los diagnósticos de sus respectivas Estrategias de Desarrollo Local Participativo (TAGUS, ADISMONTA, SIERRA SAN PEDRO), se han podido localizar las siguientes **DEBILIDADES** asociadas a este ámbito dentro del Área Urbana Territorial:

- Desafección de la juventud respecto al territorio.
- Falta de sensibilización en torno al patrimonio cultural, paisajístico y medioambiental de la región.
- Necesidad de catalogación del patrimonio territorial y de una adecuada gestión creativa del mismo.

- Degradación de espacios naturales debido a la pérdida de población y al abandono de actividades económicas tradicionales.
- Insuficiente valoración de los recursos patrimoniales.

A partir de estas debilidades podemos deducir los siguientes grandes **RETOS** a abordar por el territorio en este ámbito y que se tratarán en las actuaciones que se agrupan en este objetivo estratégico:

- Llevar a cabo acciones de recuperación, conservación, mejora y puesta en valor del patrimonio natural y cultural.
- Mejorar la identidad y el sentimiento de pertenencia de la población que habita en el territorio.
- Impulsar y poner en valor el modelo rural como forma de vida.
- Fomentar la sensibilización en torno al patrimonio territorial.
- Incentivar y mejorar la gestión creativa del patrimonio de la región.

Atendiendo a estos retos, se han agrupado las propuestas a desarrollar en el marco de la Agenda Urbana para el Área Urbana Territorial siguiendo **dos tipologías de estrategias**:

1. Estrategias de conservación, mejora, puesta en valor del patrimonio natural y cultural y de protección del paisaje.
2. Estrategias de identidad territorial.

1.1. ESTRATEGIA DE CONSERVACIÓN, MEJORA, PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL Y DE PROTECCIÓN DEL PAISAJE

Esta estrategia engloba una serie de actuaciones cuyo objetivo está centrado en la puesta en valor, conservación, mejora o protección de los elementos del patrimonio natural y cultural del área urbana territorial, así como en la mejora de las infraestructuras asociadas a estos elementos patrimoniales, considerándolos pilares sobre los que descansa parte del desarrollo socioeconómico del territorio como se ha mencionado anteriormente. La adecuada gestión de estos elementos constituye una de las mejores oportunidades de la región, debido a su importancia transversal en los ámbitos medioambientales, económicos y sociales de esta.

En este sentido, se plantean distintos tipos de acciones, como pueden ser las siguientes:

- Plan de mantenimiento, recuperación y rehabilitación del patrimonio. (Por ejemplo, mejora y adecuación del Claustro del convento de San Agustín o

mejora y adecuación de las instalaciones de la Presa Casillas y sus molinos, en Valdefuentes)

- Mantenimiento y restauración de los cauces y ecosistemas fluviales. (Por ejemplo, arroyo de Valdefuentes o río Araya)
- Catalogación digital del patrimonio autóctono.
- Planes de adecuación de piscinas y zonas de baño naturales. (Por ejemplo, construcción de piscina natural en Membrío.)
- Planes de mejora de la Gestión Cultural. (Por ejemplo, propuesta realizada por la Mancomunidad Sierra San Pedro)
- Plan de miradores y senderos experienciales, que incluyan interpretaciones del entorno natural histórico y cultural que los ponga en valor, incorporando además actuaciones orientadas a la instalación de la adecuada señalización, áreas de descanso o equipamiento para la observación.

1.2. ESTRATEGIA DE IDENTIDAD TERRITORIAL

Las acciones encaminadas al impulso de la identidad territorial son esenciales para influir en el sentimiento de pertenencia, un valor prioritario para evitar la despoblación del territorio. Además, el conocimiento de la cultura local y su difusión son ejes fundamentales sobre los que pivotan la conservación del patrimonio, la participación activa de su población en su gestión y la reactivación de un tejido asociativo que revitalice las dinámicas socioeconómicas y de gobernanza de la región.

En este ámbito, se pretenden desarrollar e implementar diversas acciones, tales como:

- Creación de Centros de Interpretación municipales. (Por ejemplo, el proyectado en el municipio de Membrío.)
- Plan para la protección de la cultura, las tradiciones y folklore, con actuaciones como:
 - Creación de la red de cronistas locales para la recuperación de la historia y del patrimonio local
 - Apoyo a los proyectos basados en las vías pecuarias y la cultura trashumante como factores de cohesión territorial.
 - Diseño y edición de publicaciones de carácter temático: fiestas, recetario, leyendas, patrimonio...
 - Impulso de eventos culturales tradicionales de danza, música, teatro, culinarios, etc.
- Impulso de programas escolares de sensibilización, arraigo y educación centrados en el territorio, los municipios o las comarcas.

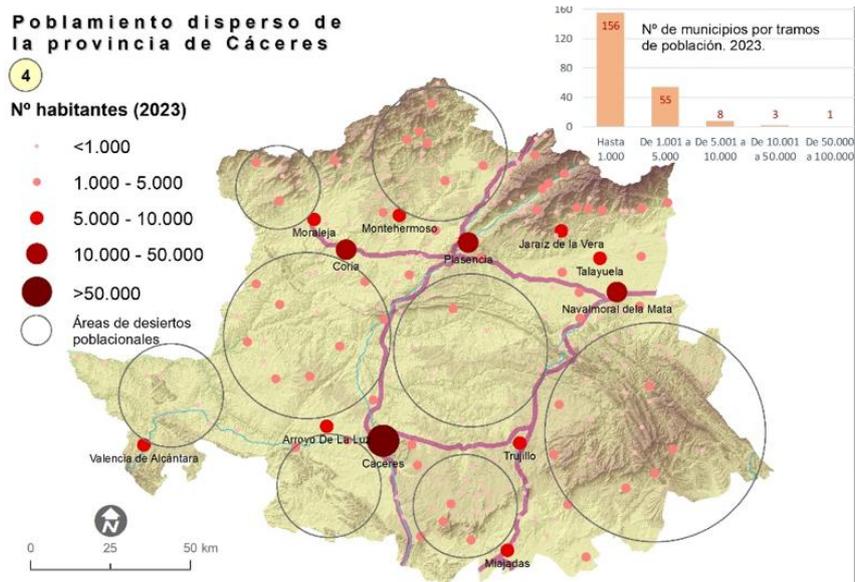
- Promoción de iniciativas enfocadas a la promoción de la identidad y la pertenencia a la comunidad. (Por ejemplo, murales en Salorino, estación Arroyo-Malpartida)
- Impulso de programas de educación y puesta en valor del modelo rural.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 02. MODELO DE TERRITORIO

Como ya se ha mencionado, **la idea fundamental sobre la que se vertebran las actuaciones del plan de acción del Área Urbana Territorial del Sur de Cáceres es la lucha contra la despoblación del territorio**, un mal que aqueja no solo al Área Urbana Territorial, si no al resto de la provincia y de Extremadura en su conjunto y del cual derivan numerosos retos que abordar. **La pérdida de población y la pérdida de servicios básicos tienen una relación causa-efecto de carácter bidireccional**. Por un lado, la pérdida de población incide la pérdida de los servicios aportados por el sector privado y público, debido a la disminución de la rentabilidad de los primeros (bares, servicios bancarios, supermercados, pequeños locales comerciales, etc.) y también en la reducción de la dotación económica y de personal destinada al mantenimiento o al propio funcionamiento de los segundos (centros de salud, centros relacionados con el envejecimiento, centros educativos, espacios deportivos, etc.). Por otro lado, la pérdida o alejamiento de estos servicios ocasiona que los espacios rurales en los que se ubicaban sean menos atractivos tanto para la población residente como para la potencial.

En lo relativo al Área Funcional del Sur, **Cáceres centraliza la mayor parte de los servicios** existiendo, además, **escasas poblaciones** en el territorio que tengan **capacidad de ejercer como pequeños centros sobre los que graviten los servicios a una escala menor** y permitan la proximidad de estos.

Como se puede observar en el mapa siguiente, tan solo Valencia de Alcántara y Arroyo de la Luz disponen de una población entre 5.000-10.000 habitantes, siendo la segunda muy influenciada por Cáceres debido a su cercanía, y destacando la desconexión, en términos de infraestructuras de transporte de toda la región occidental y noroccidental del Área Urbana Territorial, cuestión que se tratará más adelante.



En este sentido, una adecuada dotación de infraestructuras y de servicios básicos municipales y regionales son una cuestión fundamental y una demanda habitual de los ciudadanos del territorio para la revitalización de los municipios y el sostenimiento de la población y la atracción de nuevos habitantes en el seno de estas localidades.

Por otro lado, si bien la lucha contra la despoblación se erige como el principal reto del territorio, existen **otras debilidades territoriales de carácter demográfico** que influyen en la propia pérdida de población pero que tienen sus efectos particulares en la idiosincrasia territorial, indicadores como son la **baja natalidad o los elevados índices de envejecimiento, de senectud o de dependencia**. Estas cuestiones son materias destacadas que se tienen que abordar cuando se habla de infraestructuras o del modelo territorial, llevando a cabo actuaciones que mejoren la calidad de vida de la población. Sin bien la población de la ciudad de Cáceres es más joven que el promedio de los municipios españoles, cuando medimos la media de los municipios del Área Territorial del sur, tenemos unos índices de envejecimiento muy elevados. Por ejemplo, el indicador D.22. nos muestra el porcentaje de envejecimiento de la población, indicando que casi el 30% de la población del AUT (exceptuando la ciudad de Cáceres) supera los 65 años, de los cuales el 18% superan los 85 años. Estos porcentajes son del 27% y del 15%, respectivamente, para el caso de los municipios de España, que ya se considera un país con importantes problemas de envejecimiento. En cuanto a los indicadores de dependencia (índice D.24 de Agenda Urbana), estos muestran el porcentaje de personas que dependen de la población en edad de trabajar, tenemos que el promedio de los municipios del AUT sur es ligeramente inferior al de los municipios españoles, aunque en ambos casos superando ligeramente el 60%. A pesar de ser inferior al promedio español, cuando

observamos con más detenimiento este indicador, podemos ver que no se trata de un dato positivo. La razón se encuentra en la composición de este: el índice de dependencia es la suma de los índices de dependencia infantil y de mayores. En cuanto a la dependencia infantil, tenemos que es casi 3 puntos menor en los municipios del AUT que en los de España (12,69% y 15,31%, respectivamente); mientras que el índice de dependencia de mayores es 2 puntos superior al porcentaje español (54,56% y 52,52%, respectivamente). Por tanto, podemos concluir **que el Área Urbana Territorial se trata de un territorio más envejecido y con menor natalidad que el conjunto del territorio español.**

Teniendo en cuenta los análisis del territorio realizados, así como los resultados de las participaciones llevadas a cabo, las principales **DEBILIDADES** en este ámbito son las siguientes:

- Existe una reducida densidad poblacional, debido a la gran dispersión geográfica del territorio, lo que dificulta la optimización de los recursos y la prestación de servicios e infraestructuras.
- Núcleos municipales degradados o en proceso de abandono debido a la despoblación.
- Las elevadas tasas de dependencia asociadas al alto índice de envejecimiento hacen necesarias medidas de adecuación y habitabilidad de los espacios públicos.

Teniendo en cuenta las debilidades anteriores, los grandes **RETOS** a abordar por el territorio en este ámbito son los siguientes:

- Aumentar la inversión en infraestructuras y servicios en las áreas rurales.
- Reforzar los equipamientos municipales que mejoran la calidad de vida de los habitantes.
- Revitalizar los núcleos poblacionales y adaptarlos a las necesidades reales de sus habitantes.
- Dotar de infraestructuras y servicios adecuados en las áreas rurales para mantener y atraer población.

Atendiendo a estos retos, se han agrupado las distintas propuestas de actuaciones a desarrollar en el marco de la Agenda Urbana para el Área Urbana Territorial siguiendo estas **dos tipologías de estrategias:**

1. Estrategia de racionalización de equipamientos territoriales.
2. Estrategia de revitalización de núcleos municipales

2.1. ESTRATEGIA DE RACIONALIZACIÓN DE EQUIPAMIENTOS TERRITORIALES

Las actuaciones englobadas en esta estrategia tienen como objetivo abordar las necesidades relativas a la falta de equipamientos e infraestructuras públicas que mejoren la calidad de vida de la población del territorio y que, del mismo modo, puedan colaborar a la hora de atraer nuevos habitantes a la región. Del mismo modo, en esta estrategia se contemplan aquellas acciones destinadas a mejorar los equipamientos e infraestructuras públicas ya existentes.

En este sentido, se plantean distintos tipos de acciones, entre las que se encuentran las siguientes:

- Plan de mejora de las infraestructuras destinadas a la infancia. (Por ejemplo, reubicación de la Guardería Infantil de Membrío)
- Plan de mejora de las infraestructuras destinadas a la vejez, llevando a cabo actuaciones para adaptarlas a las necesidades de los usuarios de estas en, por ejemplo, materia de accesibilidad.
- Rehabilitación y adecuación de infraestructuras asociadas a las zonas verdes existentes. (Por ejemplo, rehabilitación de la Estufa fría del Parque del Príncipe, en Cáceres)
- Creación de centros de formación comarcal. (Por ejemplo, Mancomunidad Sierra de San Pedro).
- Creación de aulas digitalizadas. (Por ejemplo, propuesta de Valencia de Alcántara).
- Plan de dotación de espacios multiusos (por ejemplo, nave multiusos para servicios de la Mancomunidad de Sierra de San Pedro).
- Plan de instalaciones deportivas, para mejorar el mantenimiento y la dotación de estas.

2.2. ESTRATEGIA DE REVITALIZACIÓN DE NÚCLEOS MUNICIPALES.

La regeneración de los núcleos municipales tiene un efecto positivo en diversos aspectos en la vida local de una población: por un lado, mejora la calidad de vida de sus pobladores, al adaptar las condiciones actuales de las infraestructuras a la realidad vigente; por otro lado, ciertas actuaciones en este sentido van en dirección a ampliar las zonas verdes municipales o mejorar las existentes, lo que incide positivamente (además de en la mencionada calidad de vida de los habitantes) en la adaptación al cambio climático de estos municipios; y, por último, las actuaciones dirigidas a la revitalización de los núcleos municipales suponen una mejora de la imagen de estas localidades, que puede favorecer la atracción de inversión y turismo y el sentimiento de identidad y pertenencia al territorio.

En este sentido, se encuentran diversas actuaciones, entre ellas las siguientes:

- Actuaciones de rehabilitación y mantenimiento de edificios y espacios públicos. (Por ejemplo, Castillo-Fortaleza de Valencia de Alcántara, Plaza Mayor de Valdesalor, Calle Antonio Reyes Huertas de Cáceres o techado del patio de la Casa de la Cultura de Valdefuentes)
- Plan de mejora de los espacios culturales (ejemplo: centro educativo Membrío o Auditorio Parque del Príncipe en Cáceres)
- Acciones de protección y rehabilitación de zonas urbanas de interés cultural. (Por ejemplo, Plan especial de protección del Barrio Gótico de Valencia de Alcántara)
- Plan de conservación de fachadas y estética local.
- Plan de accesibilidad urbana y edificios públicos (por ejemplo, plan en Malpartida de Cáceres o propuesta de la Mancomunidad de San Pedro).
- Redacción de planeamiento urbano en núcleos rurales. (Por ejemplo, en los del término municipal de Cáceres)

OBJETIVO ESTRATÉGICO 03. TERRITORIO SOSTENIBLE Y RESILIENTE CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO

En un territorio como el del Área Urbana Territorial del sur de Cáceres que se destaca por su alta ruralidad y por la riqueza de su biodiversidad y su patrimonio paisajístico, es natural que la economía de la región, así como la identidad territorial esté ligada a los espacios y recursos naturales. Por ello, si **las medidas de adaptación y mitigación de los impactos del cambio climático** son relevantes en cualquier región, dentro del ámbito del Área Urbana Territorial estas **cobran especial importancia**.

La existencia en la provincia de un clima mediterráneo continental con veranos muy calurosos y largos e inviernos suaves y cortos; y largas temporadas en las que la sequía es frecuente debido a la baja pluviosidad, **hacen a esta zona especialmente vulnerable a ciertos impactos del cambio climático como pueden ser** el incremento en la frecuencia, duración e intensidad de las **sequías** o de las **olas de calor**. En cuanto a la región del Área Urbana Territorial del sur, existen ciertas particularidades climatológicas, distinguiendo entre la zonas relativamente más cálidas y secas de la mitad oriental y las más templadas y con mayor pluviosidad.

Según datos del visor de cambio climático de la plataforma sobre adaptación al cambio climático en España, AdapteCCa, que emplea datos del CSIC o la AEMET entre otras instituciones de relevancia en el campo medioambiental y climático, **las**

temperaturas máximas de la provincia se han incrementado en 1,24°C en el periodo de 1971-2005 y las mínimas lo han hecho en 0,91°C, por encima de la media española en ambos casos (1,05°C y 0,80°C, respectivamente). Del mismo modo, la **precipitación media en la provincia ha disminuido** desde los 1,96 mm/día a los 1,85mm/día. Las previsiones indican que esta **tendencia permanecerá en las próximas décadas o incluso se agravará** sino se toman medidas al respecto. El agravamiento de estos fenómenos tiene serias repercusiones en distintos ámbitos. Ya se han mencionado con anterioridad a los fenómenos de las sequías y las olas de calor, pero existen **otros impactos como la pérdida de biodiversidad, la desertificación, el incremento de los incendios forestales, el incremento de las necesidades de riego fruto de la escasez de lluvia o el aumento de fenómenos como las tormentas o los vientos huracanados**. La menor disponibilidad y calidad de los recursos hídricos es también, en parte, causada por los impactos del cambio climático. En este sentido, los niveles de evapotranspiración potencial en la provincia (que influye en las necesidades de riego de los cultivos) también se verá incrementada desde los 4,96 mm/mes actuales hasta los 5,51 mm/mes, afectando a las necesidades hídricas y al riesgo de desertificación.

Por otro lado, **el cambio climático permite la adaptación de especies invasoras que desplazan a las autóctonas, generando graves problemas medioambientales y también económicos** debido a los impactos sobre los cultivos o facilita el **incremento de plagas y enfermedades que afectan a la flora y fauna, así como a la agricultura y ganadería o incluso al ser humano**.

Las **DEBILIDADES** asociadas al Área Urbana Territorial en este ámbito y que se han podido observar a partir de los análisis realizados son las siguientes:

- Pérdida de biodiversidad, degradación de los paisajes o aumento de los riesgos naturales ocasionados por el cambio climático debido al abandono de espacios forestales y el monte.
- Especial vulnerabilidad al cambio climático por la elevada ruralidad del territorio y la climatología de este.
- Escasa concienciación de la población en torno a la problemática.
- Existencia de especies invasoras en algunos ecosistemas.
- Existencia de espacios protegidos que están en peligro.

Las actuaciones que se proponen a continuación responden, por tanto, a la intención de dar respuesta a los **RETOS** derivados de las debilidades anteriores y que se sintetizan como sigue:

- Llevar a cabo y fomentar actuaciones de adaptación y mitigación al cambio climático que mejoren la resiliencia del territorio y su biodiversidad a estos impactos.

- Incrementar el conocimiento y sensibilización en materia de cambio climático por parte de la población regional.

Para ello, se han agrupado las acciones en la siguiente estrategia:

1. Estrategia de resiliencia contra los efectos del cambio climático

3.1. ESTRATEGIA DE RESILIENCIA CONTRA LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO

Las acciones que están aglutinadas dentro de esta estrategia tienen como objetivo abordar la problemática del cambio climático a través de la mejora de la adaptación a sus impactos y la mitigación de estos por parte de los municipios, el tejido económico y los ecosistemas, contribuyendo a su sostenibilidad económica, ecológica y social a largo plazo.

La estrategia plantea diversas actuaciones, como por ejemplo:

- Desarrollo de actuaciones de prevención y adaptación a riesgos naturales (inundaciones, incendios, sequías, olas de calor, etc.).
- Creación de equipos de trabajo forestal (Por ejemplo, propuesta de Mancomunidad Sierra San Pedro).
- Generación de actuaciones en los cascos urbanos que aminoren el impacto térmico provocado por el cambio climático. (Por ejemplo, propuesta de Mancomunidad Sierra San Pedro de plan de actuaciones en los cascos urbanos que aminoren el impacto térmico provocado por el cambio climático).
- Actuaciones de urbanismo basado en criterios biosostenibles, aplicación de soluciones basadas en la naturaleza, etc.
- Apoyo a las actuaciones de adaptación y mitigación a los efectos del cambio climático en el marco de la actividad productiva de las empresas locales.
- Plantación de especies autóctonas resistentes y sustitución de las pirófitas.
- Campañas de concienciación y sensibilización en materia de cambio climático.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 04. GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS

Como se ha venido mencionando, el **Área Urbana Territorial del Sur** se caracteriza, entre otras cosas, por su riqueza paisajística y su biodiversidad. Por ello, enfrenta asimismo **desafíos significativos relacionados con el uso sostenible de los recursos disponibles**, implicando una gestión adecuada del agua y los residuos o el impulso de la eficiencia energética.

La red hídrica del Área Territorial se encuentra entre la divisoria de la cuenca hidrográfica del Tajo y la del Guadiana. **El Embalse de Alcántara**, ubicado en el Tajo, es la principal fuente hídrica de la región, disponiendo además de una central hidroeléctrica. Esta central, junto con la de Cedillo, son las únicas del territorio. Además, se dispone de los embalses de Talaván, el embalse del Casar de Cáceres, la presa de Arroyo de la Luz, embalse de Petit I y II, embalse de Araya de Arriba, los embalses de Brozas I y II, el embalse de Guadiloba, principal fuente de abastecimiento de la ciudad de Cáceres y el embalse de Valdesalor, entre otros.

La producción eléctrica de Extremadura es ampliamente renovable, destacando el bajo nivel de emisiones de CO₂ asociado a la producción eléctrica. No obstante, el grado de implantación es distinto según el usuario, si bien se ha incrementado en todos los casos. Así, según el Balance Eléctrico de Extremadura (2022), existe una menor potencia instalada y número de instalaciones de autoconsumo en las empresas y administraciones públicas que a nivel particular. La evolución del consumo energético, según la Red Eléctrica de España ha sido ascendente en toda Extremadura, siendo el uso doméstico y el sector secundario los principales consumidores.

La gestión sostenible de los recursos, por su parte, no solo es fundamental para la preservación del patrimonio natural de la región, puesto que el propio concepto de sostenibilidad guarda una mirada al futuro, procurando un desarrollo económico para el presente sin que se perjudique el de las generaciones futuras. En este sentido, cobran especial importancia las actuaciones dirigidas a la implementación de la economía circular, como modelo de producción sostenible y gestión de residuos que permite una reducción de los impactos del ser humano sobre el medio natural. El consorcio MasMedio se encarga de la recogida de residuos en gran parte de los municipios. La fracción resto y encajes ligeros se tratan en los ecoparques de la provincia, disponiendo el AUT de uno en Cáceres.

A partir de los análisis realizados previamente, se han podido observar las siguientes DEBILIDADES del territorio, que justifican la puesta en marcha de actuaciones para abordarlas:

- En determinados términos municipales, las restricciones derivadas de las figuras de protección pueden obstaculizar los procesos de transición energética.
- Escasa implementación de medidas de eficiencia energética y energías renovables en las infraestructuras públicas y privadas.
- Sistema de gestión de residuos con difícil acceso a determinados municipios o con instalaciones obsoletas.
- Inestabilidad normativa para el desarrollo de las comunidades energéticas, limitando su impacto en las comunidades rurales.

- Las subidas de las temperaturas, unido a la disminución de las precipitaciones, tendrán un impacto en la disponibilidad y calidad de los recursos hídricos.

Por ello, las actuaciones que se contemplan en este ámbito para el territorio vienen a responder a los siguientes **RETOS**:

- Invertir en la conservación y mejora del parque edificatorio del territorio, en relación con la sostenibilidad de este.
- Implementar medidas para modernizar y mejorar la gestión y producción de recursos energéticos sostenibles.
- Mejorar en la gestión eficiente del agua.
- Impulsar una mejora de la gestión de los residuos.

Las **propuestas** que se incorporan en este Plan de Acción **se han agrupado**, teniendo en cuenta las cuestiones anteriores **en las siguientes estrategias**:

1. Estrategia de optimización y reducción del consumo de agua.
2. Estrategia de gestión y reutilización de residuos.
3. Estrategia de eficiencia energética.

4.1. ESTRATEGIA DE OPTIMIZACIÓN Y REDUCCIÓN DEL CONSUMO DE AGUA

El agua es un recurso vital y limitado, cuya adecuada gestión resulta primordial para el desarrollo sostenible y la calidad de vida de los seres humanos y la biodiversidad. En el territorio que nos ocupa, la gestión eficiente de los recursos hídricos es particularmente relevante debido a sus características climáticas, con épocas de sequías y fluctuaciones en la disponibilidad del recurso; y su alta dependencia económica del medio natural, afectando la gestión de este recurso a la buena salud de los sectores agrícola, ganadero y turístico.

El objetivo de esta estrategia es, por tanto, fomentar un mejor uso de los recursos hídricos, tanto en lo relativo al suministro y la gestión del recurso, como a nivel de consumo. Para ello plantea actuaciones como pueden ser:

- Mejora de los procesos relativos al suministro y la gestión del agua. (Por ejemplo, agua Rincón de Ballesteros, en Cáceres).
- Formación para la mejora de las técnicas de riego y aprovechamiento hídrico.
- Campañas de concienciación y sensibilización respecto al uso responsable del agua.

4.2. ESTRATEGIA DE GESTIÓN Y REUTILIZACIÓN DE RESIDUOS

La gestión de los residuos es uno de los desafíos más relevantes de la sociedad moderna, en un contexto de aumento del consumo y aumento de la población global. No obstante, en lo relativo al territorio del Área Urbana del sur de Cáceres, que padece un serio problema de despoblación, la gestión y la reutilización tiene más que ver con una mejora de la calidad de vida de los municipios y las posibilidades que se abren en torno a un modelo de producción y consumo más sostenibles.

Las actuaciones que se recogen en esta estrategia contemplan las cuestiones anteriores, y entre ellas podemos encontrar las siguientes:

- Estudio del estado y proyecto de mejora de la red de puntos limpios municipales. (Por ejemplo, propuesta de Mancomunidad Sierra San Pedro)
- Impulso a las soluciones de compostaje para el reciclado de residuos orgánicos. (Por ejemplo, propuesta de Mancomunidad Sierra San Pedro)
- Mejora del sistema de recogida selectiva de residuos.
- Campañas de concienciación y sensibilización respecto al reciclaje.

4.3. ESTRATEGIA DE EFICIENCIA ENERGÉTICA

La eficiencia energética es uno de los pilares esenciales del desarrollo sostenible, fundamentalmente en regiones como el AUT del sur, que busca un equilibrio entre el desarrollo económico del territorio y la preservación de medio ambiente.

La búsqueda de una mayor eficiencia energética incluye aquellas acciones dirigidas a la reducción del consumo energético, a la optimización del uso de fuentes de energía, a la minoración del impacto medioambiental derivado de la generación energética, al fomento del uso de fuentes de energía renovables y a la búsqueda de la autosuficiencia energética; y se materializa, entre otras, con las siguientes actuaciones:

- Plan de mejora de la eficiencia energética en edificios y alumbrado público. (Por ejemplo, propuesta de alumbrado público en Cáceres).
- Implantación de protocolos de buenas prácticas en materia de ahorro energético en entidades tanto públicas como privadas.
- Promoción de proyectos con autoconsumo eléctrico asociado a energías renovables.
- Apoyo a los procesos de transición energética a energías renovables en el tejido productivo y a escala social e institucional.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 05. MOVILIDAD Y TRANSPORTE SOSTENIBLES

Las características territoriales del AUT, con una **gran extensión** y la existencia de **áreas rurales diseminadas geográficamente**, con una importante **disparidad** en cuanto a la **concentración de la población** y de **servicios públicos** municipales enhebran una **realidad compleja** en el ámbito de la **movilidad**. El AUT tiene una **amplia red de carreteras**, con buena accesibilidad gracias a la cercanía de la A-66, que atraviesa verticalmente el territorio por Cáceres dividiéndolo en dos mitades, oriental y occidental; y la A-5 que conecta con Badajoz, Lisboa y Madrid. La red de carreteras provinciales y autonómicas interconectan los distintos municipios comarcales, si bien algunos de ellos se encuentran bastante alejados de Cáceres, aunque disponiendo de buenas conexiones hacia esta, generalmente disponiendo de tiempos de acceso inferiores a 40 minutos. No obstante, si analizamos el tiempo de acceso a municipios con más de 200.000 habitantes, con servicios muy especializados (aeropuertos internacionales, universidades o instituciones culturales y económicas), encontramos que la provincia es una de las peores comunicadas teniendo, en el caso del AUT tiempos de acceso superiores a 2 horas y 15 minutos a la ciudad con más de 200.000 habitantes más cercana (Madrid).

En lo relativo a las infraestructuras de transporte dentro del territorio del Área Urbana Territorial, el porcentaje de superficie de suelo de estas según el indicador D.17.b de Agenda Urbana es de 0,67%, siendo el promedio provincial de 0,86% y el nacional de 1,09%. En ciudades como Valencia o Málaga los porcentajes son superiores al 5%. En la ciudad de Cáceres, por su parte es del 0,78%. Este indicador pone de relieve el **déficit de infraestructuras de transporte de la región** donde, además, existen importantes diferencias comarcales. En concreto, en la Reserva de la Biosfera de Tajo este porcentaje desciende al 0,40%. Existen, por su parte, estaciones de autobuses en los principales núcleos poblacionales de la provincia, ubicándose en Cáceres la del AUT del sur, conectando todas las comarcas de alrededor y con paradas en toda el área urbana. En cuanto al transporte ferroviario en el AUT, **la infraestructura de ferrocarril es pobre y poco competitiva respecto al transporte privado**, existiendo únicamente estaciones en Cáceres y Valencia de Alcántara, unidas por una vía única sin electrificar. La estación más cercana fuera del AUT es la de Plasencia, conectada por una vía doble electrificada. Por su parte, **las infraestructuras ciclistas son también muy escasas, localizándose fundamentalmente en los mayores núcleos urbanos** y no existiendo, según datos del INE, una gran cultura de uso de la bicicleta para desplazamientos.

Los datos anteriores confirman la existencia de una **gran dependencia del vehículo privado para los desplazamientos cotidianos**, ante la falta de otras alternativas

realmente viables. El 66,80% de ciudadanos de la provincia, según el INE confirman utilizar su vehículo privado para desplazamientos habituales, por el 63% de la media nacional. En cuanto al **parque móvil**, se destaca por tener una **mayor edad media que la nacional** (16,38 por los 13 años de edad media nacional). Es en las provincias más envejecidas y con menor renta donde los vehículos suelen contar con mayor antigüedad. Este hecho repercute en un **mayor riesgo para la seguridad vial** y en la existencia de un **parque móvil más contaminante**. En este sentido, el porcentaje de turismos eléctricos a nivel provincial es del 0,20%, por el 0,72% a nivel nacional. Por este motivo, se está llevando a cabo el Plan MOVECA, para facilitar la transición hacia estos vehículos a través de la creación de las infraestructuras necesarias. Por otro lado, la Diputación de Cáceres está llevando a cabo un Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS) en Cáceres y numerosos municipios de su entorno (Red de Municipios Sostenibles).

La promoción de un sistema de movilidad y transporte adecuado es, en conclusión, esencial para el fomento de un desarrollo equilibrado, para favorecer la cohesión territorial, para la mejora de la calidad de vida de la población y para la reducción de su impacto ambiental. Además, el avance en cuanto a alternativas de transporte puede ayudar a impulsar el cambio de hábitos de vida hacia otros más saludables.

Los problemas de movilidad territorial han sido una de las cuestiones recurrentes durante los distintos procesos participativos llevados a cabo, a partir de los cuales y de las diversas fuentes documentales estudiadas y analizadas, se han podido encontrar las **DEBILIDADES** siguientes, relativas al territorio:

- Escasez de infraestructuras de transporte en los municipios, particularmente en los de la Reserva de la Biosfera Tajo Internacional.
- Excesiva dependencia y predominancia del vehículo privado.
- Bajo desarrollo de las infraestructuras de transporte territorial, muy centralizadas en Cáceres.
- Deficiente transporte ferroviario.
- Mala conexión con las grandes ciudades que ofrecen servicios muy especializados, como aeropuertos internacionales, instituciones culturales o económicas, centros universitarios, etc.
- Escasez de carriles bici en el territorio.
- Existencia de un parque de vehículos envejecido.
- Escasa implantación del vehículo eléctrico.

Esta situación, teniendo en cuenta las debilidades anteriores, plantea la necesidad de plantear actuaciones en este ámbito que tendrán que responder a los siguientes **RETOS** del territorio:

- Incrementar la inversión en infraestructuras de transporte público tanto para su ampliación como para su mantenimiento y conservación.
- Impulsar la instauración de medios de transporte alternativos más sostenibles, como la bicicleta o el transporte eléctrico.
- Mejorar la oferta de transporte intermunicipal como medio para reducir el uso del vehículo privado y para progresar en la conexión del territorio.

Atendiendo a estas cuestiones, las propuestas realizadas se han agrupado en **dos grandes estrategias**, a saber:

1. Estrategia de movilidad territorial y urbana.
2. Estrategia de movilidad sostenible.

5.1. ESTRATEGIA DE MOVILIDAD TERRITORIAL Y URBANA

La planificación y la gestión eficiente del transporte y las infraestructuras de movilidad son claves a la hora de crear un sistema de transporte que sea eficiente, sostenible e inclusivo. Esta estrategia aborda una serie de actuaciones diseñadas para la mejora de la movilidad tanto dentro de los municipios como entre los municipios del territorio, incluyendo aspectos como la peatonalización de ciertos espacios o el aumento de la oferta de transporte a través de distintas plataformas o servicios.

Entre las actuaciones que plantea esta estrategia, podemos encontrar las siguientes:

- Creación de caminos peatonales. (Por ejemplo, camino paralelo a la carretera EX 117 desde el municipio de Membrío a la N521).
- Servicios de transporte mancomunado. (Por ejemplo, propuesta de Mancomunidad Sierra de Sanpedro.)
- Planes de conversión a carreteras. (Por ejemplo, Camino de Montetrigo de Valencia de Alcántara a Herrera de Alcántara-Cedillo, y el camino de Herrera de Alcántara a Santiago de Alcántara)
- Plataforma virtual de viajes colaborativos.
- Plan de promoción de itinerarios escolares seguros.

5.2. ESTRATEGIA DE MOVILIDAD SOSTENIBLE

El conjunto de actuaciones enmarcadas en la estrategia de movilidad sostenible aborda diversas cuestiones que centran su atención en el fomento de los medios de transporte alternativos, como la bicicleta, que supongan una mejora en los niveles de emisiones de gases de efecto invernadero y fomenten un estilo de vida más activo y saludable para la población.

La tipología de actuaciones en este ámbito es diversa, y se plantean acciones como las siguientes:

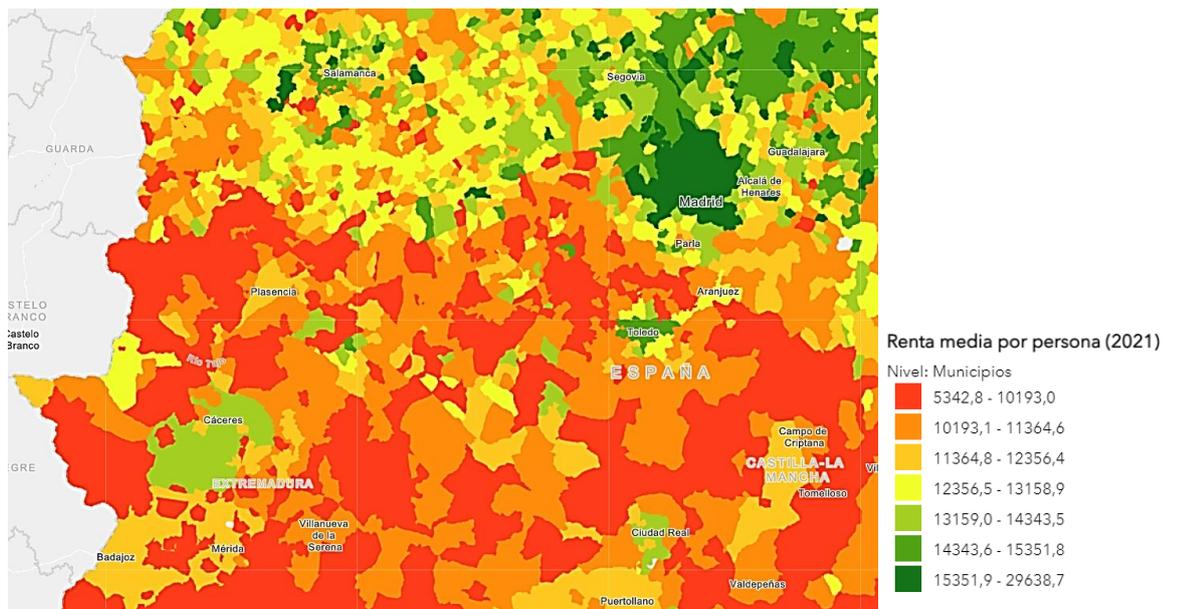
- Elaboración de Planes de Movilidad Sostenible.
- Plan de creación de carriles bici. (Por ejemplo, vía ciclista Valencia de Alcántara y carril bici de unión entre Valencia de Alcántara y San Pedro de los Majarretes; y carriles bici en Cáceres o Garrovillas).
- Campañas de sensibilización sobre movilidad sostenible.
- Inventariado y promoción de la red de caminos y senderos peatonales del territorio.
- Plan de vehículos eléctricos para desplazamiento intermunicipal de la ciudadanía.
- Programa de colaboración público-privada para trasladar pequeña paquetería: farmacia, compra alimentaria, de primera necesidad, etc.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 06. TERRITORIO INCLUSIVO Y DIVERSO

El territorio del Área Urbana, con toda su extensión, riqueza cultural y diversidad social, se enfrenta al desafío de construir un territorio que ofrezca igualdad de oportunidades a todos sus habitantes, independientemente de sus singularidades o características personales. Cuestiones como el género, la condición económica o social o la procedencia de las personas son temas que se tienen que considerar a la hora de tomar decisiones por parte de las administraciones públicas con el objetivo de promover la cohesión social y la igualdad en todas sus formas. Además, en un contexto de progresivo envejecimiento y, por tanto, de aumento de la dependencia de buena parte de la población del territorio, la promoción de espacios que mejoren las condiciones de vida de estos sectores vulnerables es una condición indispensable para disponer de un territorio justo y habitable por y para todos. Del mismo modo, el fomento de los espacios para la juventud y de alternativas de ocio son clave para la permanencia y la atracción de nuevos pobladores y para la mejora y el respeto mutuo entre distintos colectivos poblacionales, que supone una herramienta fundamental para la cohesión social.

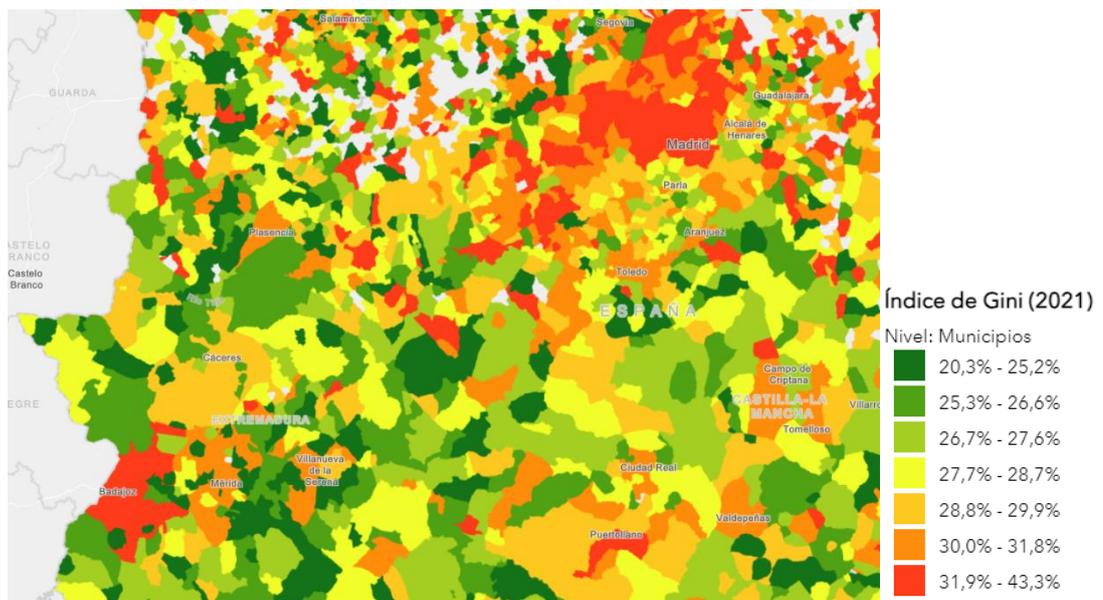
Ya se ha hablado con anterioridad de los índices de envejecimiento y dependencia de la región y las necesidades que derivan de la existencia de indicadores elevados en estas cuestiones. Por ello, se van a analizar otros aspectos clave que influyen en términos de cohesión social en el territorio.

En primer lugar, **el empleo es uno de los principales factores de igualdad o desigualdad que existen**, sino el más relevante. Como se ha explicitado en el apartado dedicado a las ideas vertebradoras de este Plan de Acción y se detallará más adelante, en el caso del AUT del sur, **este es el aspecto clave sobre el que se quiere trabajar desde la Diputación de Cáceres** como motor para mantener y atraer población a la región y revitalizar la demografía del territorio. **El porcentaje de desempleados es sistemáticamente superior en todo el AUT** (ligeramente superior al 14%) **respecto al desempleo a nivel nacional**, que se ubicó en torno al 11,80% según la EPA del cuarto trimestre de 2023. La única **excepción es la comarca de Reserva de la Biosfera de Tajo**, con un desempleo ligeramente superior al 11%. La ciudad de Cáceres, por su parte, tiene una tasa de desempleo del 14,15%. **Este desempleo afecta mucho más a mujeres** que a hombres: en todas las comarcas y los municipios más del 50% del desempleo corresponde a mujeres, destacando que en la Reserva de la Biosfera de Tajo este porcentaje supera el 60%. Por grupos de edad, el mayor número de desempleados se encuentra en el grupo de mayores de 45 años. En cuanto a los niveles de renta, en el siguiente mapa podemos observar los niveles de renta del AUT y sus provincias del entorno, según el Atlas de Distribución de Renta de los Hogares del INE (2021):



Como podemos observar, tan solo el municipio de Cáceres está por encima de la media en cuanto a renta media por persona, mientras que Alcántara se encuentra en los niveles medios. Si consideramos la renta media por hogar, la distribución es similar, aunque se agravan las diferencias patentes, pues Cáceres se ubicaría en el umbral medio-alto de renta media por hogar, estando el resto de los municipios en los umbrales más bajos (naranja intenso o rojo en el mapa).

En cuanto a las diferencias a nivel interno de cada municipio en términos de reparto de ingresos, medido por el índice de Gini (siendo 0 la igualdad perfecta en la que todos tienen los mismo ingresos y 1 equivale a una desigualdad máxima en la que una persona acumula todos los ingresos), encontramos diferencias respecto al mapa anterior. En este caso, las mayores diferencias sociales las encontramos en los municipios de Cáceres y Alcántara, mientras que en las áreas rurales existe un mayor equilibrio de rentas. Es decir, que, aunque en las zonas rurales las rentas medias son considerablemente más bajas que en los núcleos urbanos de mayor tamaño, estas están mejor repartidas entre la población, existiendo menos desigualdades en este aspecto.



Por otro lado, el porcentaje de población extranjera es muy bajo, a tenor de los datos aportados por el Indicador D.23 de la Agenda Urbana, siendo siempre inferior al 2% en todo el territorio, a excepción del municipio de Cáceres (3%). A nivel nacional este porcentaje aumenta hasta el 7%. Si bien estos datos facilitan la integración social de esta población extranjera, es también un indicativo del escaso poder de atracción en términos económicos del AUT.

En este ámbito, se han encontrado las siguientes **DEBILIDADES** asociadas al territorio, a partir de los análisis realizados y de las aportaciones facilitadas en los procesos de participación:

- Elevadas tasas de envejecimiento y de dependencia.
- Falta de accesibilidad en espacios y edificios públicos y transporte interurbano.
- Sesgo masculino en la empleabilidad, especialmente en la poco cualificada.
- Alternativas culturales y de ocio escasas y desiguales, dependientes de entidades públicas o semi públicas o de personas puntuales.
- Escaso aprovechamiento de la cultura y del deporte como instrumentos de transformación y cohesión social.
- Desafección joven respecto al territorio en el que habita, que resulta en una falta de implicación en los procesos locales y un escaso asociacionismo.

De este modo, los **RETOS** a abordar por parte del territorio son los siguientes:

- Implementar medidas para fomentar la efectiva igualdad entre hombres y mujeres en el territorio.
- Impulsar planes que mejoren la calidad de vida de colectivos vulnerables.
- Fomentar la cohesión social a través de la cultura y del deporte.
- Desarrollar medidas para potenciar la dinamización de la juventud.

Las medidas propuestas para acometer estos retos se pueden agrupar en **dos grandes estrategias**:

1. Estrategia de igualdad y dependencia.
2. Estrategia de promoción social y la juventud.

6.1. ESTRATEGIA DE IGUALDAD Y DEPENDENCIA

Las medidas enmarcadas en esta estrategia tienen como objetivos la promoción de la igualdad de oportunidades y garantizar el apoyo necesario a aquellas personas que requieren una asistencia o cuidados especiales para llevar una vida digna y plena.

Las medidas propuestas en este sentido son variadas, entre ellas:

- Programas de atención a la dependencia y a grupos en riesgo de exclusión.
- Acciones de impulso de la vejez activa y de atención a la soledad no deseada.
- Plan de fomento del empleo de las mujeres en el ámbito rural.
- Programa de formación para atención asistencial.

- Desarrollo de Planes de Igualdad comarcales
- Campañas de sensibilización y promoción de la igualdad y la diversidad.

6.2. ESTRATEGIA DE PROMOCIÓN SOCIAL Y DE LA JUVENTUD

El desarrollo integral de la juventud es esencial para garantizar el futuro de cualquier sociedad. En este sentido, no solo el abandono por parte de la población joven del territorio es un problema grave, la apatía y la desafección de esta en el ámbito participativo público ha sido señalado en los distintos procesos participativos como una de las principales cuestiones que hay que abordar en el territorio.

Por ello, las medidas que se proponen tienen como objetivo la creación de un entorno favorable que favorezca el crecimiento personal de la infancia y la juventud, fomentando su participación en la sociedad y la inclusión de los colectivos vulnerables, al tiempo que se mejora el bienestar de toda la comunidad, encontrando entre ellas algunas como las siguientes:

- Plan de promoción de la cultura y el deporte como motores de cohesión social. (Por ejemplo, dotación de equipamiento del Corral de las Comedias y Cine de Salorino).
- Plan para el fomento de actividades conjuntas infantiles y juveniles, que incrementen la interacción entre jóvenes de diferentes localidades.
- Plan para el impulso y la diversificación de las alternativas de ocio. (Por ejemplo, centro de ocio en "Los Chozos", Membrío).
- Apoyo económico a los eventos y fiestas de interés local y comarcal.
- Plan de apoyo a organizaciones e iniciativas juveniles.
- Promoción de la creación de espacios de participación y de debate para jóvenes.
- Plan de inclusión social de jóvenes en situación de vulnerabilidad.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 07. CRECIMIENTO ECONÓMICO Y EMPLEO

Como ya se ha señalado, **la principal causa para la despoblación en el territorio es la inexistencia de oportunidades laborales en el territorio**, que empujan a la población a abandonarlo en su búsqueda de lugares donde poder desarrollarse profesional y económicamente. En este ámbito, **intervienen diversos factores** más allá del dinamismo del mercado laboral y, por extensión, del tejido productivo. Así, no es únicamente un asunto **cuantitativo (cantidad de trabajo disponible)** si no que, con frecuencia, es una cuestión **cualitativa (calidad del trabajo existente)** el que lleva a la población, sobre todo la más joven, a abandonar su territorio de origen. Por otro lado,

en ocasiones la propia cultura de una determinada sociedad tiene mayor propensión al **emprendimiento** o dispone de más **oportunidades para llevarlo a cabo**. En otras ocasiones, **la falta de formación de la población** no permite que esta se ajuste a las necesidades del mercado laboral, quedando desplazada fuera del mismo.

En el apartado anterior ya se ha comentado que **las tasas de desempleo del AUT y de la provincia son superiores**, en torno a dos puntos porcentuales, **a la media española**. No obstante, existen otras diferencias relacionadas con los sectores productivos y su capacidad en la generación de empleo, así como otras cuestiones de carácter local que han influido en el territorio, hasta llegar a la situación actual. Como ya se ha mencionado, **el sector agrícola ha sido tradicionalmente el principal motor económico de la región**, debido a la abundante riqueza natural y a la presencia de la dehesa, que ha permitido el desarrollo de la agrosilvicultura y la explotación del corcho, fundamentalmente. Los problemas inherentes de este sector han permitido una **reorientación de las actividades del mundo rural, diversificándolas hacia otras áreas como el sector servicios, el turismo o la agroindustria**. En este sentido, destaca el importante número de empresas agropecuarias en el AUT, siendo la **principal región productora de ganado bovino y porcino de la provincia, con una importante producción de ganado ovino/caprino**.

En cuanto al **sector secundario** (industria y construcción), este **se concentra fundamentalmente en el municipio de Cáceres** tanto a nivel provincial como, especialmente, a nivel del AUT. En este sentido, el municipio engloba el 53,85% de las empresas dedicadas a la industria extractiva, el 42,44% de las empresas manufactureras y el 52,84% de empresas de construcción. A estos porcentajes hay que sumar las empresas ubicadas en los municipios del entorno de Cáceres, como Arroyo de la Luz, Malpartida de Cáceres, Casar de Cáceres, Montánchez o Torreorgaz, que reciben una influencia directa de la capital y disponen de empresas de este tipo. Tan solo Valencia de Alcántara, fuera del área de influencia más directa del municipio de Cáceres, tiene porcentajes similares a estos municipios del área periurbana de Cáceres en este ámbito.

En cuanto al **sector terciario**, es el **sector que más aporta al PIB**, incluyendo un gran abanico de actividades, si bien son las actividades del sector público las que más empleados ocupan. En cuanto al número de empresas, **destacan las empresas dedicadas a las actividades del hogar y al comercio y, en menor grado, la hostelería**. El sector terciario, además, es el sector que más emplea. Según el indicador de Agenda Urbana D.26, ocupa casi el 60% de los trabajadores del AUT. Destaca que en el municipio de Cáceres este porcentaje se eleva hasta casi el 90%, debido a la concentración de gran parte de los servicios de la provincia y del AUT.

En cuanto al **empleo generado** por los distintos sectores respecto al promedio español, cabe destacar un mayor peso de la construcción y los servicios que la media española, y un menor peso relativo de la industria y la agricultura. No obstante, existen desigualdades territoriales, destacando la importancia mayor de la agricultura y la construcción en la Reserva de la Biosfera de Tajo, o el mayor peso relativo de la industria en Tajo-Salor-Almonte.

Muchos de estos factores han sido señalados y observados en los distintos diagnósticos analizados y en las distintas participaciones llevadas a cabo, dando lugar a las siguientes **DEBILIDADES** asociadas a la economía y el empleo del territorio.

- Elevada tasa de desempleo general.
- Falta de relevo generacional de la población activa, especialmente en algunas actividades tradicionales.
- Escasa oferta de empleo cualificado.
- Abandono del territorio por parte de la población más formada, ante la escasez de empleo cualificado.
- Escasa diversificación económica, con excesiva dependencia del sector servicios.
- Falta de cultura emprendedora e innovadora.
- Limitada capacidad de cooperación y/o asociación de las empresas debido en parte a la extensión del territorio y la dispersión de sus municipios.
- Industria agroalimentaria poco desarrollada, con la consecuente pérdida de valor de los productos.
- Escasa capacidad de las empresas del sector primario para dinamizar el mercado laboral.

Los **RETOS** que abordar por parte del territorio relacionados con este ámbito son, por tanto, los siguientes:

- Fomentar la diversificación de la economía para reducir la dependencia del sector servicios e impulsar un tejido productivo más dinámico.
- Implementar programas para promover el empleo de calidad en el territorio.
- Impulsar medidas que fomenten el emprendimiento y el asociacionismo por parte de la población.
- Mejorar la formación de la población, que permita el desarrollo del sector productivo y la innovación.

Las medidas propuestas en este sentido, para abordar los retos anteriores se pueden agrupar en las **siguientes estrategias**:

1. Estrategia de fomento de los sectores clave de la economía local
2. Estrategia de empleo y de formación para la mejora de competencias para el empleo.
3. Estrategia de impulso de la cultura emprendedora e innovadora y del asociacionismo.

7.1. ESTRATEGIA DE FOMENTO DE LOS SECTORES CLAVE DE LA ECONOMÍA LOCAL

La identificación y el aprovechamiento de los sectores clave de la economía del territorio, así como la definición de aquellos sectores que tienen un gran potencial por desarrollar en términos de dinamizar la economía regional son cuestiones clave para lograr un desarrollo económico equilibrado y sostenible que permita mejorar la creación de empleo, la competitividad y mejorar la calidad de vida de sus habitantes, aspectos primordiales no solo para retener el talento joven, también para atraer a nuevos pobladores al territorio.

Se proponen diversas medidas en este ámbito, tales como:

- Señalización de áreas comerciales-hosteleras. (Por ejemplo, la propuesta de Membrío)
- Creación de infraestructuras municipales/comarcales para ganaderos y agricultores (Por ejemplo, propuesta de báscula en Malpartida de Cáceres).
- Creación o rehabilitación de infraestructuras tractoras de empleo. (Por ejemplo, recuperación y reapertura del matadero comarcal de Sierra San Pedro)
- Creación y consolidación de una marca de calidad rural de identificación territorial.
- Plan de fomento del comercio local y de cercanía.

7.2. ESTRATEGIA DE EMPLEO Y DE FORMACIÓN PARA LA MEJORA DE COMPETENCIAS PARA EL EMPLEO

Como se ha venido mencionando, la falta de empleo es una de las principales causas del proceso de despoblación del territorio. El Área Urbana Territorial del sur se caracteriza por una gran dependencia del sector servicios, así como el importante peso en su economía del sector primario (agricultura y ganadería, principalmente). No obstante, también se destaca por la falta de cualificación de su población, lo que

repercute negativamente en la capacidad de la región para la innovación, la competitividad y la adaptación a un contexto laboral cambiante y dinámico. La mejora de la empleabilidad de la población se erige, por tanto, como una cuestión de suma importancia en todo el territorio. Para ello, se han propuesto diversas actuaciones, como pueden ser:

- Plan de mejora de las aulas y centros de formación. (Por ejemplo, Dotación de equipamiento y mobiliario del Centro de Formación de Membrío.)
- Programa de formación a los agentes económicos y sociales en la comarca.
- Diseño e implantación de un programa de Certificados de profesionalidad adaptados a las necesidades sociales y productivas del territorio.
- Programas de captación y retención del talento.
- Creación de aulas móviles para la formación.

7.3. ESTRATEGIA DE IMPULSO DE LA CULTURA EMPRENDEDORA E INNOVADORA Y DEL ASOCIACIONISMO

El emprendimiento y la innovación son motores esenciales para el desarrollo económico y la creación de empleo. La falta de una cultura emprendedora ha sido, a menudo, señalada como uno de los principales problemas del territorio en materia económica y laboral. Esta estrategia incorpora aquellas propuestas encaminadas a la creación de un entorno propicio para la creación y el desarrollo de nuevas ideas, promoviendo la cultura emprendedora pero también la cooperación y el espíritu asociativo entre los distintos actores económicos y sociales.

Entre las actuaciones que engloba esta estrategia, podemos encontrar algunas como las siguientes:

- Programa de acciones formativas en torno al emprendimiento dirigido al colectivo de los IES - Circular FAB. (Por ejemplo, Valencia de Alcántara)
- Acciones de impulso del autoempleo y la cultura emprendedora. (Por ejemplo, acción formativa "Laboratorio empresa simulada" en Mancomunidad Sierra San Pedro)
- Impulso de la cultura cooperativa en el tejido productivo.
- Promoción de la Economía Social y apoyo a iniciativas enmarcadas en este modelo.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 08. VIVIENDA

El acceso a la vivienda digna y asequible constituye un derecho fundamental que influye directamente en la calidad de vida y en la cohesión social de las comunidades. En este sentido, una de las principales cuestiones que se han abordado en los procesos de participación realizados han sido las dificultades en torno a, precisamente, la disponibilidad de vivienda en los municipios rurales debido a distintas causas.

Por un lado, se pone de manifiesto la **inexistencia o escasez de suelo urbanizable**, como se puede observar asimismo a través de los indicadores de los Datos Descriptivos de la Agenda Urbana Española (concretamente el **Indicador D.04**) que se ha explicitado en el diagnóstico territorial y que indica que **el territorio dispone de un promedio de superficie municipal no urbanizable superior al 98%, mientras que la media española es del 92%**. Si bien esta diferencia puede parecer reducida, hay que señalar que en comarcas como la Reserva de la Biosfera de Tajo el porcentaje es del 99,40% y que, en las grandes ciudades, sin que estas sirvan como modelo, pero sí como referencia para comparar, estos porcentajes son muy inferiores al 70%. Por otro lado, se han resaltado las **condiciones de abandono o infrautilización de numerosas viviendas, repercutiendo gravemente en el deterioro de estas y en la imposibilidad de su habitabilidad por parte de potenciales pobladores**. En este sentido, se ha remarcado la **inexistencia de datos concretos sobre estas viviendas**, en lo relativo a su cantidad, estado o propiedad. Esto se puede corroborar al observar que **no existen datos oficiales relativos a los municipios del territorio en los Datos Descriptivos de la Agenda Urbana Española que facilita el INE**, concretamente en los Indicadores D.29 – Viviendas vacías por cada 1.000 habitantes, D.32 – Variación del número de hogares, D.33 – Crecimiento del parque de vivienda, D.34 – Porcentaje de vivienda secundaria, D.35 – Porcentaje de vivienda vacía y D.ST.06 – Porcentaje de viviendas previstas en áreas de desarrollo respecto al parque de vivienda existente. Por último, también se puso de manifiesto la **antigüedad del parque de viviendas, hecho que repercute en cómo estas viviendas se adaptan a las necesidades actuales de habitabilidad teniendo en cuenta, además, la existencia de una población envejecida**. El indicador D.14 nos muestra el porcentaje del parque edificatorio con una antigüedad superior al año 2.000, pudiendo observar que la media de los promedios comarcales del territorio es casi 10 puntos superior a la media española, que está en sintonía con la ciudad de Cáceres, poniendo de manifiesto que es un problema que incide particularmente en el ámbito rural.

En conclusión, las **DEBILIDADES** que se han podido localizar en el ámbito de la vivienda, considerando los procesos de participación realizados y los análisis territoriales que se han observado han sido las siguientes:

- Parque de viviendas envejecido, no adaptado a las necesidades de habitabilidad.
- Alto porcentaje de viviendas infrautilizadas o abandonadas.
- Escasa oferta de vivienda para compra y alquiler.
- Falta de suelo urbanizable para la construcción de nueva vivienda.
- Falta de datos sobre vivienda disponible en los municipios, grado de ocupación de esta, estado de conservación...

Los **RETOS**, por tanto, que el territorio debe abordar se pueden sintetizar como sigue:

- Elaborar planes y programas para abordar la falta de vivienda disponible.
- Implementar actuaciones para mejorar las condiciones de habitabilidad del parque de viviendas.
- Mejorar la base de datos disponibles sobre el parque de viviendas en el territorio.

Las medidas que se han propuesto vienen agrupadas en una única estrategia, que incorpora aquellas actuaciones cuyo objetivo se centra en superar los retos o paliar las debilidades en el contexto de la vivienda en el territorio:

1. Estrategia de vivienda.

8.1. ESTRATEGIA DE VIVIENDA

Esta estrategia incluye, como se acaba de mencionar, las propuestas enmarcadas en abordar la falta de vivienda disponible, en la mejora de las condiciones de habitabilidad de esta y en el desarrollo de las bases de datos disponibles relativas al parque de vivienda en el territorio.

Entre las propuestas podemos encontrar algunas como:

- Creación de un censo de vivienda disponible, que determine la realidad en relación con el parque de vivienda existente en materia de disponibilidad, conservación, grado de utilización, etc.
- Suelo público para viviendas. (Por ejemplo, Malpartida de Cáceres)
- Proyección de viviendas públicas. (Por ejemplo, Membrío y Salorino)

- Plan de adaptación de las condiciones de habitabilidad de las viviendas.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 09. DIGITALIZACIÓN

La incorporación a los procesos de digitalización supone un importante reto a la vez que un estímulo tanto para las administraciones públicas como para la población. La transición hacia una economía y una sociedad digitales requiere un esfuerzo coordinado y sostenido para garantizar que todos los sectores se beneficien de los avances tecnológicos. Las infraestructuras desplegadas y los servicios alrededor de estas deben favorecer la aparición de nuevos modelos de negocio o la transformación de los existentes, lo que permitirá la creación de nuevas formas de trabajo y la potenciación de la competitividad regional.

La digitalización también tiene un **impacto significativo en la administración pública**, puesto que la modernización de los procedimientos administrativos mediante tecnologías digitales debe favorecer la simplificación y agilización de estos procesos, acercando las instituciones a la población. Esto implica una **mejora en la eficiencia y transparencia de los servicios públicos, facilitando el acceso de los ciudadanos a información y servicios esenciales**. Además, la digitalización puede contribuir a una **mayor participación ciudadana en la toma de decisiones, promoviendo una gestión más inclusiva y receptiva**.

Por otro lado, los procesos de digitalización requieren un enfoque inclusivo que incorpore a todos los ciudadanos, con independencia de sus características o circunstancias personales, permitiéndoles disponer de las herramientas y recursos necesarios.

Aunque a nivel municipal no existen grandes bases de datos o fuentes de información sobre el acceso a internet en las viviendas o la calidad de las redes, sí que se pueden



poner de manifiesto algunas **cuestiones de relevancia en torno a la digitalización del territorio**. Por ejemplo, según la Encuesta de Características Esenciales de la Población y las Viviendas realizada por el INE en 2021, **el 33,71% de los hogares de municipios con menos de 50.000 habitantes de la provincia no disponía de ningún tipo de conexión en sus viviendas**, mientras que la estadística española revela un porcentaje del 21,80% en este ámbito. Esto nos revela una **brecha digital entre el entorno rural y urbano** que es mayor en el ámbito provincial que en el nacional. Otros datos interesantes al respecto son los porcentajes de despliegue de fibra óptica en la provincia (83%), por debajo de la media nacional, que roza el 90% y de redes fijas mayores o iguales a 100 Mbps en condiciones de máxima demanda, que es del 82% en la provincia de Cáceres, por el 90% nacional. Estos datos, nos muestran unos buenos datos de conectividad que, sin embargo, no está distribuida de manera equilibrada por el territorio, encontrando algunos municipios con porcentajes muy bajos de implantación de 5G, generalmente ubicados en la zona occidental y noroccidental del territorio, como se puede observar en el siguiente mapa del Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital (2022):

Teniendo en cuenta estos datos, junto con las aportaciones obtenidas a partir de los distintos procesos participativos y los análisis territoriales observados, se han podido encontrar las siguientes **DEBILIDADES** en este ámbito:

- Existencia de una importante brecha digital de carácter generacional.
- Bajos niveles de cobertura en algunas áreas rurales, respecto a las áreas más urbanas.
- Carencias en el proceso de digitalización del tejido productivo, sobre todo en las empresas de sectores con perfiles más tradicionales.

En consecuencia, los **RETOS** que se han de abordar en este sentido son los siguientes:

- Reducir la brecha digital, tanto por causas generacionales como por el grado de ruralidad del territorio.
- Mejora y fomento de la administración electrónica, con el fin de simplificar y agilizar procedimientos.
- Desarrollar los Territorios Inteligentes, para mejorar la gestión de los recursos y de la digitalización del tejido productivo.

Para ello, las medidas propuestas se engloban en la siguiente estrategia:

1. Estrategia de Transformación Digital

9.1. ESTRATEGIA DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL

Esta estrategia engloba aquellas actuaciones que permiten el desarrollo de herramientas encaminadas a la creación de un territorio inteligente, mejorando las bases de datos existentes para la gestión de los recursos y en beneficio de la transparencia administrativa, así como las propuestas en torno a la mejora de la administración electrónica y la digitalización del tejido productivo. En este sentido, podemos encontrar actuaciones como:

- Acciones para la configuración de un territorio Smart Rural, tales como la mejora de las aplicaciones interactivas actuales de información a la ciudadanía, establecimiento de plataformas inteligentes para la monitorización de consumos eléctricos o de agua, o la creación o mejora de visores de datos territoriales. (Por ejemplo, la propuesta de mejora y modernización del SIG del municipio de Cáceres.).
- Acciones de fomento de la digitalización de la economía, como la creación de plataformas de gestión de información turística, el apoyo a la transformación digital de la agricultura o el comercio local.
- Programas de mejora de las competencias digitales de la ciudadanía y colectivos de avanzada edad, para la reducción de la brecha digital.
- Programa de formación en materia tecnológica orientado a empresas de perfil tradicional o artesano.
- Plan de mejora de la digitalización de los servicios municipales, con el objetivo de ampliar estos y simplificarlos, haciéndolos más sencillos para toda la ciudadanía.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 10. GOBERNANZA TERRITORIAL

La gobernanza territorial, en una región ampliamente rural, necesita particularmente de las alianzas público-privadas y con la sociedad civil, ya que la implementación de un modelo de gobernanza eficiente, transparente y participativo es esencial para la coordinación de las políticas públicas, la gestión de los recursos de manera óptima y para asegurar que las decisiones tienen su origen y reflejan las necesidades y aspiraciones de la población. En este sentido, existen distintos **canales de participación, transparencia y atención ciudadana a nivel provincial, a través de las plataformas web de la Diputación establecidas para ello.**

Por otro lado, existen distintos **planes estratégicos en los distintos niveles (europeo, nacional, provincial y municipal)** que **promueven la gobernanza multinivel**, tales como el Pacto Rural Europeo (2021) o el Pacto Verde Europeo (2020) a nivel de Unión Europea, la Estrategia Nacional frente al Reto Demográfico (2022) o la Estrategia de Turismo Sostenible de España 2030 a nivel nacional, las Directrices de Ordenación Territorial de Extremadura a nivel autonómico o las distintas Estrategias de Desarrollo Local Participativo llevadas a cabo por los distintos Grupos de Acción Local a partir de la implicación de los distintos agentes del territorio.

En cuanto a los procesos participativos realizados como en los diagnósticos que se han tenido en cuenta, se han recogido valoraciones en este ámbito dirigidas al **bajo nivel de colaboración entre organismos públicos y privados y a la falta de implicación por parte de la población, en especial de la más joven**, en las iniciativas participativas. Esto último se entiende asimismo en la falta de identidad y arraigo territorial por parte de la población, tal como se ha mencionado anteriormente. Del mismo modo, se han puesto de manifiesto las **dificultades técnicas por parte de las entidades locales a la hora de solicitar programas o fondos regionales, estatales o europeos, en ocasiones por la complejidad de las propias solicitudes o por la escasez de personal técnico**.

En su conjunto, las **DEBILIDADES** que se han manifestado en lo relativo a la gobernanza territorial han sido las siguientes:

- Falta de implicación de la población, en especial de la más joven en los procesos locales.
- Bajo nivel de colaboración entre los organismos públicos y privados para cuestiones estratégicas del territorio.
- Amplio margen de mejora en la incorporación de las TIC en materia de gobernanza.
- Los ayuntamientos, en particular los de menor tamaño, presentan carencias de recursos técnicos que les dificultan optar a programas regionales, estatales o europeos con capacidad de financiar iniciativas locales.

Del mismo modo, los **RETOS** localizados han sido los siguientes:

- Fomentar la implicación de la ciudadanía en los procesos participativos.
- Definir procedimientos más ágiles y eficientes en la toma de decisiones estratégicas.
- Mantener y mejorar los vínculos de colaboración público-privada.
- Adaptar los sistemas de gestión de la administración local y su acceso para la ciudadanía

Para concluir, las propuestas aportadas se han agrupado en la siguiente ESTRATEGIA:

1. Estrategia de gobernanza multinivel y participación ciudadana

10.1. ESTRATEGIA DE GOBERNANZA MULTINIVEL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Esta estrategia engloba una serie de actuaciones encaminadas a la mejora de la gobernanza local y multinivel y al impulso de la implicación de la ciudadanía en los procesos de participación del territorio mejorando con ello la transparencia y la rendición de cuentas, pero también posibilitando el enriquecimiento de las políticas públicas con perspectivas diversas e innovadoras.

Las actuaciones englobadas en esta estrategia son amplias, encontrando algunas como las que siguen:

- Acciones de apoyo técnico y asesoramiento para la mejora de la gobernanza local.
- Establecimiento de mesas intersectoriales entre agentes clave del territorio para distintos ámbitos.
- Plan de formación de agentes locales.
- Actuaciones de apoyo a entidades locales en la solicitud de ayudas.
- Mejora de los canales y estrategias de difusión y comunicación de los procesos participativos.
- Buzón de sugerencias abierto para la participación continua, de aportaciones y sugerencias.